

QUILLOTA, 13 de enero de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 400 /VISTOS:

1. Memo N° 1941 de 21 de diciembre de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes a Alcalde, solicitando aprobación de patente denominada Dominga SpA, tipo I-e) Restaurante de Turismo, Dirección: Calle San Martín N°290, Local B, Quillota;
2. Antecedentes de contribuyente para pronunciamiento de Patente de Dominga SpA;
3. Acuerdo N°06/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 12/01/2023, Acta N°02/2023;
4. El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°06/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 12/01/2023, Acta N°02/2023 que dice: **“Por unanimidad se aprueba la autorización de funcionamiento de la patente tipo I-e) Restaurante de Turismo, de Dominga SpA, representada legalmente por Cristian Palma Valdés, Rut 13.188.439-7, ubicada en Calle San Martín N°290, Local B, Quillota”.**

SEGUNDO **ADOPTÉ** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

Concejales - Alcaldía - Control – Rentas y Patentes – Delegación San Pedro - Acuerdo N°06/2023 Acta N°02/2023 - Secretaría Municipal
- Transparencia.-
OCS/HCM/DMB/gdr.